

La Dirección y Gerencia de Colorker Group, cuya actividad es el diseño, fabricación y comercialización de pavimentos y revestimientos cerámicos, es consciente de la gran importancia que representa la gestión de los recursos como medio para alcanzar la satisfacción de nuestros clientes, contribuir a la calidad de vida de las personas y a generar valor a los grupos de interés, asegurando la rentabilidad y la sostenibilidad en el futuro. Es por ello que se compromete a cumplir con los requisitos aplicables.

Para conseguir estos fines, se ha implantado un Sistema de Gestión Integrado, que aporta valor a la organización y proporciona el marco de referencia para establecer objetivos en las siguientes áreas de gestión:

- **Gestión de calidad, según ISO 9001.**
- **Gestión ambiental, según ISO 14001.**
- **Gestión en la seguridad y salud laboral, según ISO 45001.**

Para su progreso, y alineados con nuestra Misión, Visión y Valores definidos en la estrategia de la compañía, se han previsto los siguientes principios de acuerdo con las tres áreas de gestión:

#### CALIDAD

- **Orientación al cliente**, definiendo como principal objetivo satisfacer las expectativas de los clientes externos e internos.
- **Orientación al resultado**, clave para alcanzar resultados excelentes a largo plazo y garantizar que la calidad de nuestro producto sea superior a la de la competencia.
- **Liderazgo y objetivos coherentes**, operando de forma metódica, con una estrategia definida, cultura de calidad y mejora continua y la implicación de todo el personal.
- **Crecimiento y participación de trabajadores**, siendo cada uno de los trabajadores responsables de la calidad, promoviendo la participación y formación activa del personal.
- **Gestión orientada a procesos** para garantizar el cumplimiento de los objetivos y el trabajo que se realiza, realizando una evaluación continuada de la labor que desempeña cada uno mediante indicadores.
- **Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora** mediante el intercambio de conocimientos y la comparación con los mejores a todos los niveles.
- **Desarrollo de alianzas** con actitud de cooperación y respeto hacia proveedores, distribuidores y otras empresas, estableciendo relaciones comerciales sólidas y beneficiosas para ambas partes.
- **Responsabilidad hacia la sociedad** a través de un manejo responsable y cuidadoso de los recursos que

se emplean incrementando la credibilidad y estima en nuestra sociedad.

#### AMBIENTAL

- Adoptando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la **normativa medioambiental** aplicable a nuestra actividad.
- **Protegiendo el medioambiente y previniendo la contaminación atmosférica** y, cuando ello no sea posible, reduciendo las emisiones contaminantes.
- **Reduciendo los residuos**, reciclándolos y reutilizándolos siempre y cuando sea posible, así como utilizando de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.
- Estableciendo procedimientos de **revisión periódica** del cumplimiento de la política medioambiental según los objetivos definidos, dentro del proceso de mejora continua.
- **Formando y concienciando** a nuestros empleados sobre los posibles aspectos ambientales que se puedan generar, fomentando el desarrollo de buenas prácticas medioambientales.

#### SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Teniendo presente que **el principal valor de la empresa son sus personas**.
- Considerando la prevención de riesgos laborales como medio para **proteger la integridad y salud de sus trabajadores**.
- Considerando que **todos los daños pueden ser evitados**.

De esta manera, aseguramos que esta política sea difundida, entendida y aceptada en la organización con el fin de que se convierta en un factor diferencial y contribuya al logro de los compromisos en ella mencionados.

La empresa aportará los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para tal fin y se compromete a hacer todo lo posible para que se alcancen los objetivos de calidad, teniendo en cuenta la evolución de la técnica y del mercado,

Fdo: Manuel Ángel Murillo. Consejero Delegado

Xilxes, 21 de octubre de 2020